

RESOLUCION

n° 717/97

Exptes. 10=14.225/97 y  
y 10=14.234/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 471

Buenos Aires, <sup>1º</sup> de *Julio* de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada por la señora Secretaria Letrada de la Oficina de Estadísticas del Tribunal, Doctora Graciela M. M. Caccuri, relacionada con la asignación de una partida especial para atender provisiones y servicios; teniendo en cuenta los informados por el organismo técnico correspondiente y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

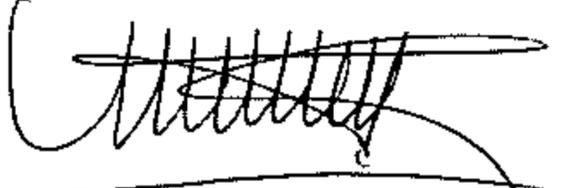
1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, una partida especial de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para el pago de las provisiones y servicios con destino a la Oficina de Estadísticas, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 3.480.- para la impresión de 650 ejemplares de "Estadísticas 1996 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", conforme al presupuesto obrante a fojas 2;
- \$ 960.- instalación, cableado coaxial y software de red cinco usuarios, según presupuesto de fojas 9 y
- \$ 497.- adquisición de un equipo de fax, de acuerdo a lo presupuestado a fojas 2.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

10

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION